

Ministerio de Obras Públicas abrió licitación para nuevo establecimiento penitenciario de Calama

La Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas publicó este jueves 14 de mayo en el Diario Oficial el llamado a licitación para el proyecto "Nuevo Establecimiento Penitenciario de Calama", iniciativa que contempla una inversión estimada de UF 8.690.107, equivalente a cerca de \$300 mil millones.

El proyecto busca ampliar la capacidad penitenciaria del país mediante la construcción de un recinto moderno que podrá albergar a 1.850 personas privadas de libertad bajo un modelo de concesión. La futura cárcel se emplazará en un terreno fiscal ubicado en B-195, en la intersección con la Ruta 23-CH, vía que conecta las

comunas de Calama y San Pedro de Atacama.

El ministro de Obras Públicas, Martín Arrau, sostuvo que la iniciativa forma parte de la estrategia del Gobierno para enfrentar la crisis de seguridad y fortalecer el sistema penitenciario nacional.

Según detalló el MOP, la concesión considera el diseño,

construcción y operación de infraestructura de más de 70 mil metros cuadrados, incorporando sistemas tecnológicos de vigilancia y servicios orientados a la reinserción social.

La licitación tendrá carácter internacional y podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que cumplan con los requi-



ALBERGARÍA 1.850 RECLUSOS.

sitos establecidos en la Ley de Concesiones y las bases administrativas del proceso.

Además, se informó que las ofertas económicas y técnicas serán recibidas en acto público el próximo 24 de noviembre de 2026 en dependencias del Ministerio de Obras Públicas.

De acuerdo con las proyecciones del Ejecutivo, el nuevo recinto penitenciario podría entrar en operaciones hacia fines de 2031, siempre que el proyecto avance sin contratiempos administrativos o judiciales. 